



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., once (11) de octubre de 2021

Proceso No. 2011-0681

Estando el proceso digitalizado, se continua con el trámite que legalmente corresponde.

1. Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que los oficios librados mediante auto de 25 de noviembre de 2019, fueron tramitados, sin que a la fecha obre respuesta por parte de las autoridades convocadas al presente juicio.

2. A efectos de adelantar la inspección judicial decretada en auto que antecede (fl. 280 al 281 Cdn. 04DeamandadeReconvención), se SEÑALA el 4 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m., para que tenga lugar la referida vista pública.

Los comparecientes deberán conectarse vía Microsoft Teams a través del enlace que el Juzgado proporcione previamente. Así mismo, para la inspección judicial el apoderado de la parte actora deberá tener disponibilidad para mostrar mediante equipo tecnológico (celular, computador o similar) los inmuebles a plenitud, exterior e interiormente.

NOTIFÍQUESE

GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 0100, del 12 de octubre de 2021.

MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Mo.